

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1057

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2008

SUMARIO: Decimonoveno Encuentro Nacional de Danzas Españolas, a realizarse el 11 de octubre de 2008 en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Merlo** (4.223-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Merlo, por el que se declara de interés cultural el XIX Encuentro Nacional de Danzas Españolas, a realizarse el día 11 de octubre de 2008 en Villa Mercedes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XIX Encuentro Nacional de Danzas Españolas, organizado por la Escuela Real de Danza de Villa Mercedes, que se realizará el día 11 de octubre de 2008, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. –
Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain.
– Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro.
– Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. –
Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. –
Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi.
– Beatriz S. Halak. – Claudio Lozano. –
Norma E. Morandini. – Claudio M.
Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia
B. Vázquez de Tabernise. – Julia A. Perié.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Merlo, por el que se declara de interés cultural el XIX Encuentro Nacional de Danzas Españolas, que se realizará el día 11 de octubre de 2008 en Villa Mercedes, provincia de San Luis. Las señoras y los señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la extensa trayectoria de la Escuela Real de Danza de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, que, desde 1968, brinda desde su centro de estudios, conocimiento y formación intelectual, cultural y artística a niños, jóvenes y adultos, desempeñando un rol social caracterizado por la responsabilidad y dedicación por el arte y la cultura. La Escuela Real de Danza es la creadora y organizadora de los Encuentros Nacionales de Danzas Españolas que desde 1990 se llevan a cabo ininterrumpidamente. Estos eventos, tienen como objetivo principal el de afianzar la unión de todos los hacedores del arte y la cultura española. Asimismo, es importante señalar que han sido declarados de interés municipal y provincial. En el mismo sentido, aspiran a lograr el crecimiento de los artistas, fomentando la danza y la superación individual y colectiva, en un marco de armonía y amistad. Este año, el 11 de octubre, tendrá lugar el XIX Encuentro Nacional de Danzas Españolas y la ciudad de Villa Mercedes se convertirá en el centro artístico del país, al convocar a centenares de bailarines de todo el territorio nacional. Luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminarla favorablemente.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de Resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural el XIX Encuentro Nacional de Danzas Españolas, a realizarse el próximo 11 de octubre en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, organizado por la Escuela Real de Danza de la citada ciudad.

Mario R. Merlo.